

Introducción

El control de las fronteras exteriores es, sin duda, un tema de máxima actualidad que plantea una serie de retos, los cuales abarcan cuestiones ligadas tanto a la seguridad como a la protección de los derechos humanos. Siendo la movilidad de la población un proceso imparable en un mundo cada vez más globalizado, para los países receptores es esencial lograr una gestión inteligente, eficaz y ordenada de las fronteras exteriores, es decir, que sea capaz de reforzar la vigilancia, prevenir la inmigración irregular y la delincuencia transfronteriza, pero que a su vez garantice el respeto a los derechos humanos.

Estas necesidades han puesto de manifiesto la ineficacia de una acción unilateral por parte de los estados como consecuencia, en muchas ocasiones, de la voluntad de no querer perder el control de competencias tan ligadas al núcleo duro de su soberanía. En este sentido, este número monográfico de *Revista CIDOB d'Afers Internacionals* tiene por objeto reflexionar sobre el control de las fronteras exteriores desde una perspectiva que intenta dar una mayor visibilidad a la necesidad del respeto de los derechos humanos frente a enfoques cuya prioridad es esencialmente la seguridad. Para ello se ha contado tanto con el grupo de investigación MAGELS («Mapa de Agencias del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia» de la Unión Europea) como con otros autores seleccionados a partir de una convocatoria de artículos a nivel internacional que recibió más de cuarenta propuestas. El proyecto MAGELS está financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad y aporta cinco estudios focalizados en el ámbito europeo, mientras que los restantes artículos abordan otras experiencias y modelos de actuación que sirven para enriquecer el debate y tener una perspectiva más amplia de la temática.

Así, esta edición de la revista presenta, en primer lugar, una aproximación teórica al discurso sobre la frontera y su aplicación al caso del sur de México (Jorge Marengo Camacho). Un segundo bloque temático aborda la problemática de la lucha contra el crimen organizado, que incluye tanto un estudio sobre la actuación europea contra las estructuras delictivas (Claudia Jiménez), como el análisis de determinados ámbitos materiales: trata de seres humanos en el marco de la Unión Europea (Mirentxu Jordana Santiago) o tráfico de drogas en la fron-

tera de Perú, Brasil y Colombia (Noam López y Diego Tuesta). Un tercer bloque temático se dedica al análisis de algunos instrumentos para un mejor control de las fronteras, una realidad que es conocida más comúnmente como «la frontera inteligente». En este grupo se deben incluir los artículos dedicados a la gestión de las bases de datos a través de la agencia europea EU-LISA (Mariona Illamola Dausà) y a los límites del derecho europeo de protección de datos en el control de las fronteras en el caso de la Unión Europea (Cristina Blasi Casagran). Por último, el monográfico cuenta también con dos estudios más focalizados en las obligaciones derivadas del respeto de los derechos humanos en el ámbito del control de la inmigración irregular en el sur de Europa: uno referido al rescate de personas en el Mediterráneo (Francina Esteve) y otro centrado en la normativa española y su práctica confrontada a los compromisos internacionales en materia de derechos humanos (Javier A. González Vega).

En definitiva, con este número se ha pretendido analizar, desde una perspectiva multidisciplinaria, diversos problemas relacionados con el control, la gestión y la protección de las fronteras exteriores tanto de la Unión como de otros ámbitos geográficos a fin de aportar al lector una visión sobre los principales retos que hoy plantea la gestión de las fronteras exteriores, poniendo especial énfasis en los peligros que ello entraña para la protección de los derechos fundamentales.

Claudia Jiménez y Mirentxu Jordana
Universitat Autònoma de Barcelona